



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de agosto de 1994

Número 29

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO de Coordinación que celebra el Consejo Nacional de Población con el Gobierno del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Gobierno del Estado de México.

Acuerdo de Coordinación en materia de población que celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, con la participación del Consejo Nacional de Población, representado por el doctor Jorge Carpizo McGregor, Secretario de Gobernación y Presidente de dicho Consejo, licenciado Alfonso Navarrete Prida Subsecretario de Población y de Servicios Migratorios y el doctor Manuel Urbina Fuentes, Secretario General del Consejo Nacional de Población; y por la otra, el Gobierno del Estado de México, representado por el licenciado Emilio Chuayffet Chemor, Gobernador Constitucional, con la participación del licenciado César Camacho Quiroz, Secretario General de Gobierno y Presidente del Consejo Estatal de Población, y de la licenciada Rosa María Molina de Pardiñas, Secretaria Técnica de este Consejo, a quienes, en lo sucesivo, se les denominará "El Ejecutivo Federal" y "El Gobierno del Estado", respectivamente, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

De "El Ejecutivo Federal":

I. "El Ejecutivo Federal", por conducto de la Secretaría de Gobernación y con la participación del Consejo Nacional de Población, ha convenido la formulación de este Acuerdo de Coordinación con "El Gobierno del Estado", con base en lo dispuesto por los artículos 22 y 27 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 y 3 fracciones I y IV de la Ley General de Población, así como por las cláusulas primera y segunda del Convenio de Desarrollo Social suscrito por "El

Ejecutivo Federal" y "El Gobierno del Estado" el 20 de julio de 1993 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de enero de 1994.

II. El Consejo Nacional de Población es el organismo público encargado de la planeación demográfica del país, cuyo objeto es, entre otros, el de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental, contribuyendo a su progreso y a elevar sus condiciones de vida, conforme a lo estipulado por los artículos 5 de la Ley General de Población, 31 y 32 de su Reglamento.

III. El Consejo Nacional de Población ha establecido y definido, dentro del marco de desarrollo del país, una política de población cuya ejecución tiene lugar en las entidades federativas y en los municipios que las integran, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Población y por el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en el que se consideran dos objetivos centrales para la política de población: el primero, relacionado con la reducción del crecimiento demográfico, alentando la disminución de la fecundidad e intensificando la lucha contra la mortalidad infantil; y el segundo, referente a propiciar una distribución de la población congruente con el aprovechamiento eficiente de los recursos territoriales, moderando la emigración y fortaleciendo el crecimiento de las ciudades medias.

De "El Gobierno del Estado":

I. "El Gobierno del Estado" tiene entre sus objetivos el de procurar mayor bienestar de la población de la entidad, promoviendo su mejoramiento económico y social, intensificando y coordinando los esfuerzos de sus componentes para estimular un proceso sostenido y permanente de desarrollo, en congruencia y armonía con los propósitos nacionales, por lo que el titular del Ejecutivo del Estado tiene atribuciones para firmar el presente Acuerdo, conforme a los artículos 13, 88 fracción XII y 89 fracción XVI de la Constitución

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PRADOS DE ARAGON, S.A.

C. ANA MADRIGAL MENDOZA, en el expediente marcado con el número 421/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto lote de terreno número 10, manzana 15, de la colonia Prados de Aragón de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 140.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 5.80 m con lote 45; al noroeste: 120 m con lote 44; al sur: 7.00 m con calle Prados de los Fresnos; al sudeste: 20.00 m con lote 11; y al suroeste: 20.00 m con lote 9; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un Periódico de Mayor circulación en esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3230.—19, 29 julio y 10 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FRANCISCO ROJAS ALVAREZ

Los CC. PAULA OLIVIA RIVERA VAZCONCELOS y MAURILLO SANTOS RAYON, en el expediente marcado con el Núm. 269/94 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 213, de la colonia Estado de México, en esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: en 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: en 10.00 m con lote 9 y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, durante los treinta días siguientes a que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 16 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3280.—19, 29 julio y 10 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO: REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

En el expediente marcado con el número: 432/94.

JOSAFATH CALIXTO RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número

44, de la manzana 36 colonia Tamaulipas, Sección Las Flores o Tercera Sección; de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 8.00 m con calle Tulipán, al poniente: 8.01 m con lote 15; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambracio Hernández Mollua.—Rúbrica.

3280.—19, 29 julio y 10 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 449/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AVICOLA DEL EBRO, en contra de ROBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del mueble camioneta marca Toyota al parecer modelo 72, Registro Federal de Vehículos C 7770089, con placas de circulación KW2127, con radio megafon con dos bocinas zonda, dos faros de alógeno, marca porche, con moldura, en mal estado. Fijándose como base para el remate la cantidad de cuatro mil nuevos pesos en moneda nacional. Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y publicarse también dichos edictos en la puerta de los juzgados correspondientes a la jurisdicción de los muebles embargados, por tres veces en tres días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3499.—8, 9 y 10 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 268/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. J. ANTONIO FLORES FERNANDEZ apoderado legal de CORTES FINOS SALG S.A. DE C.V. El C. juez señala las once horas del día veintiseis de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes muebles que son: camioneta marca Dodge, 3 toneladas, modelo 1978, llantas totalmente gastadas, carrocería abollada, con placas de circulación LR-7157 su motor sin asientos, con caja de aluminio abollada, otra camioneta Dodge, 3 toneladas, modelo 1987, llantas totalmente gastadas, carrocería abollada, con caja de aluminio golpeada, con placas de circulación MA-3426 y camioneta Dodge, 3 toneladas, modelo 1987, llantas totalmente gastadas, parabrisas roto, sin cuartos, no tiene asiento, con caja de aluminio maltratada y abollada, con placas de circulación LD-3883, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para que remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$9,500.00 (nueve mil quinientos nuevos pesos 00/100 MN.), convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los quince días de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3502.—8, 9 y 10 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA Y OTROS

AMELIA SALAZAR GARCIA, en el expediente marcado con el número 580/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 38, de la manzana 51, de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 37; al sur: 21.50 m con lote 39; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Dolores; al poniente: 7.00 m con lote 31, con una superficie total aproximada de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3291—19, 29 julio y 10 agosto

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE SAN MATEO ATENCO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil con número de expediente 120/93 que promueve el C. P.D. JORGE MARGARITO SERRANO GONZALEZ endosuario en propiedad de la C. SONIA BARONA PEREZ frente a la C. CATALINA CARDOSO "N" se señalaron las ONCE horas del próximo día 23 de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda (los siguientes BIENES MUEBLES A).—UNA Videograbadora VHS, marca Zenith, mueble en metal negro, con plástico de color negro al frente, modelo No. VRJ210, con serie SN160221-48, hecha en Korea, de seis entradas en la parte posterior con selector de canales, con cable para corriente, cuenta con catorce botones al frente para su funcionamiento, en regular estado de uso, con control remoto Zenith de treinta botones para su funcionamiento, sin funcionar ambos. B).—UNA VIDEOGRABADORA SONY, Super-Betamax, con veinticuatro botones al frente para su funcionamiento, mueble en metal y plástico de color negro, con seis entradas en la parte posterior y con selector de canales, con cable para corriente, modelo No. SL5400, hecha en Japón, en regular estado de uso, funcionando. C).—UN HORNO DE MICRO-ONDAS, marca Samsung modelo Clase Colección II, con dos selectores para su funcionamiento y un botón para abrir, serie número 10300352, mueble color café con negro, hecho en Korea, con interior color blanco y plato giratorio en regular estado de uso y funcionando. D).—UN ESTEREO PANASONIC, con radio A.M. y P.M., doble cassetera, con cunkenta y un botones para su funcionamiento, con equalizador integrado, mueble en color negro, con ocho entradas en la parte posterior, serie número L9112747, modelo CG-K3020, en regular estado de uso, con dos bocinas de color negro y funcionando. Sirviendo de base de remate la cantidad de NS 1.950.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad.

Lo que se hace saber públicamente, en convocación de postores.—San Mateo Atenco, municipio del mismo nombre, a los 15 días del mes de julio de 1994.—Para su publicación de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO. C. Juez.—Rúbrica. C. Secretario.—Rúbrica.

3534—9, 10 y 11 agosto,

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1799/93

SR. TEODORO GUEVARA PEREZ.

Los señores MA. DEL REFUGIO SALINAS BAUTISTA, MANUEL SANCHEZ OTELO, JOSE LUIS PEREZ PEREZ, JESUS HERNANDEZ LOPEZ y ROSA ARREOLA AVILA, en el expediente número 1799/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del local número 1 ubicado en la planta baja al sur nude y linda al norte: 6.00 m con local número 4; al sur: 6.00 m con área común de regimen calle Estrella; al sur-poniente: 4.00 m con local número 1; y al nor-poniente: 4.00 m con local número 5; local número 2, ubicado en planta baja al nor-oriente; y mide en 6.00 m con local comercial número 3; al sur-oriente; en 4.00 m con área común del regimen con calle Estrella; al sur-poniente: 6.00 m con estacionamiento; y al nor-poniente: mide en 6.00 m con estacionamiento; y al nor-poniente: en 4.00 m con local comercial 1; local número 3 esta ubicado en planta baja; al nor-oriente y mide en 6.00 m con Avenida de los Sguos; al sur-poniente: en 6.00 m con local número 2; al sur-oriente; en 4.00 m con estacionamiento; y al norponiente; en 4.00 m con local número 4; local número 5 que mide y linda; al nor-oriente; en 5.60 m con Avenida de los Sguos; al sur-poniente; en 5.60 m con lote 9; al sur-oriente; en 8.00 m con local 1 y 4; y al nor-poniente; en 8.00 m con Servicios Sanitarios, área común, y toda vez que se ignora su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerle el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad que se editan en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad se expide a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3110.—29 julio, 10 y 22 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMMA LARA MONROY.

El señor DAVID FONSECA RODRIGUEZ, en el expediente número 247/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 58, de la manzana 92, de la colonia Metropolitana Tercera Sección en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 57; al sur: 17.00 m con lote 59; al oriente: 8.15 m con calle Tlaxpan; al poniente: 8.15 m con lote 5; con una superficie total de 137.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo este se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 195 y 196 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3411—29 julio, 10 y 22 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. NORBERTO MARTINEZ MENTADO, bajo el expediente número 444/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno: "sin nombre" ubicado en términos del barrio de España, Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al suroeste: 28.18 m con camino vecinal; al noroeste: 35.07 m con Anastasio Maturano Martínez; al sureste: 31.70 m con cerrada; al noroeste: 37.63 m con Ernesto Martínez Trejo, con una superficie de: 1,264.90 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica, 533-A1—5, 10 y 15 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 654/94, GUILLERMO ESCAMILLA MONDRAGON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Antonio la Isla, México, perteneciente a este distrito judicial en el paraje denominado "Los Cruzados", cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 206.00 m con Carlos Escamilla, Rosendo Rodríguez y Angel Rodríguez, al sur: 206.00 m con Guillermo Escamilla Mondragón, al oriente: 101.80 m con camino sin nombre; al poniente: 102.20 m con Roberto Manjarrez, y con una superficie total de: 21,012.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a 13 de junio de 1994.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica,

3480.—5, 10 y 15 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1111/94

Tercera Secretaría.

PETRA VISTRAIN CHAVEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno con casa en ruinas, ubicado en la cabecera municipal de San Juan Teotihuacán, en la plazuela que llevó el nombre de "Juan Carbonero", hoy calle de Francisco Javier Mina, número 4, con las medidas y colindancias; al norte: 35.26 m con Lufemio Gámez Navarro, al sur: 33.80 m con Francisco Briseño Montien y Emilia Flores, al oriente: 17.72 m con Francisca Rodríguez, al poniente: 16.77 m con calle Francisco Javier Mina. Con superficie de: 592.53 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 13 de julio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica,

3481.—5, 10 y 15 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Número 802/94, ELISA ORTIZ DE PULIDO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.75 m con Francisca Ortiz, al noroeste: 90.60 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; al sur: 43.15 m con Zanja y 30.80 m con Rosa Ortiz; al oriente: dos medidas de: 125.40 m y 8.40 m con Rosa Ortiz y Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; al poniente: dos medidas de: 170.10 m con Francisco Montes de Oca y Calle, y 52.55 m con Francisca Ortiz, con una superficie total de: 8,372.10 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a 2 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica,

3477.—5, 10 y 15 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 647/94, la señora CANDELARIA DAVILA JIMENEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Melchor Ocampo sin número, en San Pedro Tultepec, perteneciente al distrito judicial de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.10 m y colinda con camino vecinal; al sur: 21.85 m y colinda con Lourdes Dávila Gutiérrez; al oriente: 47.00 m y colinda con Magdalena Dávila de Meza; al poniente: 56.00 m y colinda con Filemón Claudio Dávila Elias.

El C. Juez del conocimiento admitió su solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica,

3489.—5, 10 y 15 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. NORBERTO MARTINEZ MENTADO, bajo el expediente 445/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno "sin nombre" ubicado en términos del Barrio de España, Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al sureste: 44.48 m con calle sin nombre; al suroeste: 34.75 m con Federico Gómez Primero; al noroeste: 44.83 m con Felipe Trinidad Leocadio Martínez; al noreste: 33.47 m con Anastasio Quintero, con una superficie total de: 1,492.91 m². Construcción de: 43.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica,

533-A1.—5, 10 y 15 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

En el expediente marcado con el número: 745/94

DEMANDADO: CONSUFLO CASTAÑEDA DE VALDEZ

ALICIA MERINO LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de el lote de terreno número 8, de la manzana número 125 de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

En el expediente marcado con el número: 481/94.

DEMANDADO: JOSEFINA LOPEZ CARMONA Y

LEANDRO LOPEZ CARMONA

HERMELINDA MENDOZA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana número 36, de la colonia México III Sección de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con avenida Pantitlán; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con calle Bología; al poniente: 8.00 m con lote 8; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

C. MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL

C. REYES VICTORIA BALDOVINOS, en el expediente marcado con el número 694/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción correspondiente al cincuenta por ciento del lote de terreno número 27, manzana "E", de la colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 85.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con fracción de la señora Gloria Trujillo; al sur: 17.00 m con fracción No. 10; al oriente: 5.00 m con calle 21; y al poniente: 5.00 m con predio del señor López; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término

de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

C. IGNACIO CASTAÑEDA MARTINEZ

JOSE IGNACIO MARTINEZ ZARZA, en el expediente marcado con el número 556/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 111 de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSEFINA LOPEZ CARMONA Y

LEANDRO LOPEZ CARMONA

HERMELINDA MENDOZA SANCHEZ en el expediente marcado con el número 478/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 36 de la colonia México III sección de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con Avenida Pantitlán; al sur: 17.00 m con Lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 9; al poniente: 8.00 m con calle Ortografía, con una superficie total aproximada de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica. 3413.—29 julio, 10 y 22 agosto.

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

JOSE DE JESUS VERDUZCO GALEANA, en el expediente marcado con el número 714/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 126, de la colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m y linda con lote 8; al sur: 21.50 m y linda con lote 10; al oriente: 10.00 m y linda con lote 31; al poniente: 10.00 m y linda con calle 22. Con una superficie total de: 215.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a la instaurada en su contra, durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones le surtirán por boletín judicial, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2413.—89 junio, 10 y 22 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. NORBERTO MARTINEZ MENTADO, bajo el expediente número 446/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno "sin nombre" ubreado en términos del barrio de España, Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 59.49 m con Maximino Quintero Maturano; al noroeste: 68.50 m con Daniel Zamora Clemente; al suroeste: 57.56 m con Pedro Martínez Quintero; al suroeste: 64.28 m con Vicente Martínez Quintero, con una superficie total de: 3727.08 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en Zumpango, México, a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

533-A1—5, 10 y 15 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 25/94, CESAREO ROSALES DEL CASTILLO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado Veratenco, ubicado en el camino sin nombre, en Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 133.10 m con Pedro Cayetana Castillo y Miguel Camino Castillo; sur: 133.05 m con María Teresa Rosales del Castillo; oriente: 36.72 m con Ventura Florin y Adolfo Aguilar; y poniente: 37.56 m con Emigdio Andrade Muñoz, superficie de 4942.39 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Méndez Pineda.—Rúbrica.

3483.—5, 10 y 15 agosto

Exp. No. 26/94, MA. GUADALUPE TOMASA GODINEZ GALICIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado Xometenanco, ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 28.35 m con Sabino Alfredo Godínez Galicia; poniente: 28.35 m con Maricela Juárez Galicia, superficie total de 283.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3483.—5, 10 y 15 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9021/94, JUAN SANCHEZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con Leonarda Duarte Rojas; al sur: 7.82 m con Trinidad Fuentes Borja y 0.18 cm con Tomás Fuentes Borja; al oriente: 6.35 m con Tomás Fuentes Borja y 13.65 m con Tomás Fuentes Borja; al poniente: 20.00 m con Manuel Fuentes Borja; superficie 157.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3428.—2, 5 y 10 agosto

Exp. 9297/94, GERARDO GUADALUPE ESPINOZA ALONSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pacífico No. 111, municipio de Calpulitlán, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.35 m, 17.35 m con lote 9, Victor Hugo Herrejón Anita, 5.00 m con calle privada (para servidumbre); sur: 22.35 m con José Cruz Santillán Sánchez y Mariano Garey; oriente: 13.40 m con Luis Arriaga; poniente: 13.40 m con Santiago Patiño; superficie aproximada de 299.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 9298/94, GERARDO ESPARZA ALONSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calpulitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en 8.70 m con Luis Arriaga Estrada; sur: en 7.30 m con Santillán Sánchez Cruz; oriente: en 43.75 m con Antonio Serrano; poniente: en 30.35 m con paso de servicio y 13.40 m con Gerardo Esparza Alonso, superficie aproximada de 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 8202/94, MARIA DE LOURDES SANCHEZ HENKEL, MARIA DE LOURDES MACEDO SANCHEZ y HECTOR M. TAPIA FAURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalonacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 152.60 m con Simirio Díaz; sur: 152.60 m con Julián Cuenca; oriente: 22.50 m con Fidel Sánchez; poniente: 22.50 m con Asencio Pérez, superficie aproximada de 3.433.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 8201/94, ROSALIA IARA GALIEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelia s/n. y diagonal 5 de Mayo Pto. San Lorenzo Tepalatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: sur: 17.90 m con calle de Morelia; oriente: 21.00 m con pasillo de 3 m.; poniente: 24.00 m con diagonal 5 de Mayo Pto., superficie aproximada de 187.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 8205/94, ANTONIO CANDIDO DE ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba 3o. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 14.54 m con Armando Hernández López y Rodrigo Hernández López; sur: 31.90 m con Armando Hernández López y Rodrigo Hernández López; oriente: 62.00 m con Pánfilo Eugenio Longino; poniente: 18.85 m con Angel Celestino Cruzante; noroeste: 79.00 m con Angel Celestino Cruzante y Julia Bermúdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 9205/94, CELIA OLIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de la Huerta s/n San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zimacantepes, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 20.10 m con Leonardo Arriaga; sur: 32.00 m con Roberto Fabala González; oriente: 2.10 m con Reyes Pérez Leonadio y 2.00 m con Calzada de la Huerta; poniente: 10.00 m con barda del pantón, superficie aproximada de 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 9400/94, JUAN HORACIO CARBAJAL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Lázaro Cárdenas s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 8.00 m con Apolonia Santamaría Espinoza; sur: 8.00 m con privada de Lá-

zaro Cárdenas; oriente: 10.00 m con María de la Luz Alarcón Carmona, 11.00 m con Delfino Gómez Carbajal; poniente: 21.00 m con José Labastida Turrul; superficie aproximada de 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 7480/94, NORMA AURELIA SANCHEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Mina, Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado La Garita, mide y linderos: norte: 31.75 m con propiedad federal y Miguel Medina Escalona; sur: 13.45 m con Isauro Sánchez Amaro, 3.00 y 6.40 m con María del Carmen Amaro M.; oriente: 5.25 m con prolongación calle Mina, 6.75 y 0.60 m con María del Carmen Amaro M.; poniente: 12.55 m con vía Ferrocarril; superficie aproximada de: 318.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 7757/94, CASIMIRA GARCIA CANALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayo-tla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado Lomas de Tehuixco, mide y linderos: norte: 8.00 m con Juan Rodríguez Cabrera; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Juan Rodríguez Cabrera; poniente: 20.00 m con Otilio Mera; superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 7481/94, MA. DEL ROCIO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Tenexpa, mide y linderos: norte: 18.79 m con Guadalupe Hernández Reyes; sur: 18.44 m con Imelda G. Hernández Reyes; oriente: 54.50 m con Ariel Durán Torres; poniente: 54.50 m con calle; superficie aproximada de 1,018.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 536/94, CENOBIO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 17.00 m con barranca; sur: 102.40 m con ejido del pueblo de San Juan Coajomulco; oriente: 78.69 m con Juan Dávila; poniente: 129.38 m con barranca; superficie aproximada de 6,210.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 3341/94, ROSA MARIA FLORES DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz, No. 5 Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.97 m linda con Roberto Delgadillo, sur: 14.40 m linda con Luis Zamora Cerón, oriente: 7.60 m linda con Cayetano Delgadillo, poniente: 5.65 m linda con Tiburcio López.

Superficie aproximada de: 97.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3521/94, FELICIANA LOPEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El barrio de San Bartolo Bajo Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 62.00 m con Francisco López Elizalde, sur: 62.00 m con Av. Hidalgo, oriente: 62.00 m con Francisco López E., poniente: 62.00 m con calle. Predio denominado "San Bartolo"

Superficie aproximada de: 2,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3520/94, ARLANDO GERMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliquexca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 208.00 m linda con Manuel Germán González, sur: 208.00 m linda con propiedad del señor An-

gel Pérez, hoy lindero de Ozumbilla, camino, oriente: 52.50 m linda con propiedad del señor Severiano Cortés Gil, hoy camino a San Francisco Cuautliquexca, poniente: 52.50 m linda con propiedad del señor Tomás Gutiérrez, hoy señor Genaro Hernández, Predio denominado "Cuautliquexca".

Superficie aproximada de: 10,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3507/94, MARGARITO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalca, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 73.00 m linda con camino de por medio y linda con Benito Coronel sur: 113.00 m linda con Río Huixcoloco de por medio, colinda con la propiedad de la señora Concepción Espinoza, oriente: 270.00 m linda con el señor Gonzalo Ramírez, poniente: 347.00 m linda con el señor Tomás Contreras y el señor Fernando Cid Predio denominado "Huixastla".

Superficie aproximada de: 26,467.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3506/94, MIGUEL CARMONA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Tecaleco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.85 m linda con calle 5 de mayo, sur: 18.85 m linda con Diana Rodríguez Moncada, oriente: 23.00 m linda con Genoveva Rodríguez Moncada, poniente: 23.00 m linda con Diane Rodríguez, Predio denominado "San Nombre".

Superficie aproximada de: 318.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 979/94, MARIA TERESA TORRES OLMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Poza de Jesús" barrio de San Andrés, municipio de Minalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.70 m con Víctor Manuel Laguardia Longoga, sur: 52.90 m con Guillermo Todd Rodríguez, oriente: 20.00 m con camino Antiguo a la Ladrillera, poniente: 20.00 m con Ricardo Flores y señora Jurado.

Superficie aproximada de: 1,060.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433.—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 972/94, J. CARMEN GONZALEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Joya" cuartel No. 2o. Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.60 m con calle de Prolongación Alvaro Obregón, sur: 1.20 m con Rosa Vázquez, oriente: 24.73 m con J. Cruz Fuentes, poniente: 31.65 m con Mario Javier Domínguez Ruiz.

Superficie aproximada de: 172.963 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto

Exp. 969/94, ANA MARIA GLORIA MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Lerma S/N, barrio Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.65 m con Jerónimo Tapia Tetatzin y J. Guadalupe Rodríguez Jaimes, sur: 18.25 m con calle Río Lerma, oriente: 17.30 m con Rubén Cabrera Mendoza, poniente: 47.90 m con Ma. de la Luz Medina González.

Superficie aproximada de: 878.22 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 970/94, MARIA DE LA LUZ MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Lerma S/N, Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.65 m con la propiedad del señor J. Guadalupe Rodríguez Jaimes, sur: 18.25 m con la propiedad de la señora Georgina del Carmen Gutiérrez V. de Jiménez, oriente: 47.90 m con la propiedad de la señora Ana María Gloria Medina González, poniente: 46.70 m con la propiedad de Víctor Manuel y Laura Gabriela Ramírez Ramus.

Superficie aproximada de: 872.68 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 977/94 PATRICIA ARIZMENDI RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.43 m con Rafael Arenas, sur: 6.00 m con calle Moctezuma, oriente: 27.10 m en una misma línea, 12.95 m con Angel Gómez, 8.40 m con Isaac Arizmendi, 5.85 m con Teresa Vázquez.

Superficie aproximada de: 222.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 980/94, ING. ARTURO HERRERA ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tres Caminos", al norte del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.50 m con camino y Teódilo José Jesús Garcés Díaz, sur: 30.30 m con Guadalupe Jurado Tetatzin, oriente: 9.85 m con Guadalupe Jurado Tetatzin, poniente: 17.50 m con camino.

Superficie aproximada de: 471.61 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto

Exp. 978/94, ROBERTO DOMINGUEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur del camino al Salto, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 46.00 m con Evaristo Arizmendi López, sur: 47.50 m con Francisco Millán, oriente: 14.00 m con camino al Salto.

Superficie aproximada de: 327.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 3526/94, JESUS GILBERTO ALVA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino vecinal S/N, Ranchería, Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 41.23 m linda con Ascensión Limón Lucas, sur: 32.20 m linda con José Inés Limón Lucas, oriente: 34.00 m linda con camino vecinal, poniente: 32.88 m linda con Clemente Medina Castro, Predio denominado "La Huerta".

Superficie aproximada de: 1,228.18 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 963/94, VICTOR VILLEGAS VILCIUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Lagunilla", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: mide 250.00 m con camino vecinal, a la Lagunilla, sur: mide 250.00 m con Plemón Rea, Crescencio Rea y Andrés Villegas, oriente: mide 34.00 m con camino vecinal a la Lagunilla, poniente: mide 37.50 m con camino vecinal a la Lagunilla.

Superficie aproximada de: 9,250.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 971/94, FILIBERTO GARCIA GUADARRAMA, OLGA GUADALUPE GARCIA GUADARRAMA, SAUL GARCIA GUADARRAMA, JOSE APARICIO GARCIA GUADARRAMA, CAROLINA GARCIA GUADARRAMA, TOMAS GARCIA GUADARRAMA, ABEL GARCIA GUADARRAMA, ENRIQUE GARCIA GUADARRAMA, MA ISABEL GARCIA GUADARRAMA, BEATRIZ GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Cuevas", barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 296.50 m con Luis Mendoza, sur: 224.00 m con camino viejo a Tenancingo, oriente: 63.00 m con camino viejo a Tenancingo, poniente: 10.20 m con Luis Mendoza

Superficie aproximada de: 9,525.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 455/94, PATRICIO GUADARRAMA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Era, en el poblado de Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 31.44 m con el Canal de Irrigación de la S.R.H.; al sur: 30.50 m con carretera Atlacomulco-Santiago Acotzilapan; al oriente: 28.10 m con el señor José Hernández; al poniente: 33.00 m con terreno del señor Tiburcio Escobar Trinidad, con una superficie aproximada de 944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de julio de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 181/94, VICENTE DE JESUS PEREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bombaro, del poblado de Santiago Coahuacitlán, del municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 12.40 m linda con Felipe Eugenio; al sur: dos líneas de 12.30 y 21.20 m linda con Erasmo Facundo Martínez; al oriente: seis líneas de 9.00, 13.00, 8.50, 18.50, 1.90 y 20.00 m linda con Felipe Eugenio y Refugio Albino Velasco; al poniente: 45.50 m linda con un camino vecinal, con una superficie aproximada de 1,590.40 metros cuadrados, superficie de construcción 32.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de julio de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 434/93, SERGIO VELAZQUEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina calle Mina y Altamirano, del municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 6.00 m linda con calle Mina; al sur: 6.00 m linda con calle Altamirano; al oriente:

6.00 m linda con casa del curato; al poniente: 2.30 m linda con las calles Altamirano y Mina, con una superficie aproximada de 35.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de julio de 1994.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 744/94, NICOMEDES ORTIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de La Laguna, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 140.00 m con Benjamín Torres; sur: 140.00 m con Juan Díaz; oriente: 62.00 m con Cleotilde Ortiz; poniente: 85.00 m con el resto del terreno de la vendedora; superficie aproximada de una hectárea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 649/94, HILDA TERESITA HERNANDEZ GRACIDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 5, barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con calle Industria, sur: 27.13 m con Miguel Angel Hernández Gracida, oriente: 17.26 m con servidumbre de paso de: 4.85 m, poniente: 13.55 m con lavaderos públicos y 5.26 m con Tanque de Almacenamiento

Superficie aproximada de: 402.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 650/94, AZUCENA HERNANDEZ GRACIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 4, barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Industria, sur: 15.00 m con Bertha Gracida Cervantes, oriente: 30.66 m con Luis Dávila Lara y Bertha Gracida Cervantes, poniente: 32.60 m con servidumbre de paso de: 4.85 m y Miguel Angel Hernández Gracida

Superficie aproximada de: 474.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 651/94, JOSEFINA GRACIDA CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tezatlacahuapa, San Nicolás Coatepec, municipio de Tlanquistepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 62.00 m con Adrián Alvarado Morales, sur: 50.00 y 26.00 m con Francisco y José Sotolongo Rivera, oriente: 167.25 m con Isidro Flores Garduño, poniente: 200.00 m con Evaristo Mendoza.

Superficie aproximada de: 12,761.59 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 651/94, JOSEFINA GRACIDA CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 1, barrio de San Bartolo, municipio de Nahuatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 19.25 m con Fidel Lara Hernández, sur: 19.75 m con calle Rayón, oriente: 51.00 m con Belisario y Fidel Lara Hernández, poniente: 51.50 m con Armando Espitia.

Superficie aproximada de: 999.27 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 648/94, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GRACIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 5, barrio de San Juan, municipio de Nahuatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 32.00 m con Hilda Teresita Hernández Gracida, 13.80 m con Ivonne Torres Zetina, sur: 41.35 m con Bertha Gracida Cervantes, 17.55 m con Jaime Gonzaga Monroy, oriente: 16.60 m con Azucena Hernández Gracida; 38.25 m con servidumbre de paso; 5.00 y 3.75 m con servidumbre de paso, poniente: 26.64 m con Jaime y Timoteo Gonzaga Monroy; 4.30 y 10.95 m con Lavaderos públicos y 5.00 m con Ivonne Torres Zetina.

Superficie aproximada de: 1,183.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 184/1994, C. JOSE DE JESUS MEJIA E, para sus hijos: CARLA YURIFIA; JESUS BENJAMIN Y JOSE ENOC MEJIA LIZARDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad La Loma, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con carretera a El Alamo, sur: 10.50 y 12.00 m con canal y Javier García Polo, oriente: 35.40 m con Isabel Corona Ramírez, poniente: 41.00 m con Florentina Elizalde Vda de Rodríguez.

Superficie aproximada de: 815.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 185/1994, C. BERTOLDO TENORIO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ruano, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec México, mide y linda; norte: 222.00 metros con José Miranda Chávez, sur: 76.00 metros y 86.00 metros con Teresa Espinoza y camino vecinal, oriente: 186.00 metros con Marcelo García, poniente: 140.00 m con Bertha Reséndiz Espinoza.

Superficie aproximada de: 3-28-23 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 185/1994, C. ARMANDO BRAVO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 81, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17.45 m con Aurelio Rivera López, sur: 17.45 m con Av. Genl Ignacio Zaragoza, oriente: 35.00 m con Aurelio Rivera López, poniente: 35.00 m con Margarita Bertré.

Superficie aproximada de: 610.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

Exp. 188/1994, C. PEDRO JIMENEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Luz, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17.60 m con Josefina Castillo Granada, sur: 17.00 m con Tomasa Vidal, oriente: 15.00 m con calle S/N, poniente: 15.00 m con Lourdes Castillo Granada.

Superficie aproximada de 255.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 25 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3433—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 68/92, JAVIER JIMENEZ CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Perotezo, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 59.75 m con Aurelio Barranco; sur: 39.75 m con Ramón Carlos; oriente: 64.00 m con Fidel González Hernández; poniente: 59.84 m con camino vecinal a San Miguel Ameyalco; superficie aproximada de 3,286.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3432—2, 5 y 10 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9407/94, GUDELIA VALDES DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón s/n., en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 162.00 m con Rosa María Valdés, 130.00 m con Justino Valdés y 29.60; al sur: 157.00 m con Víctor Valdés; al oriente: 26.00 m con Fortino Ramírez; al poniente: 26.00 m en dos líneas 11.10 m con Justino Valdés y 14.90 m con calle Cristóbal Colón, superficie 3.805.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3474.—5, 10 y 15 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9638/94, GILBERTO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo d/c., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Calzada al Pacífico; sur: 32.00 m con Margarita García Torres; oriente: 8.00 m con calle Alfredo del Mazo; poniente: 8.00 m con Olivia García Flores, superficie aproximada de 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3485.—5, 10 y 15 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9717/94, ARACELI CAMACHO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 509, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con camino que conduce al municipio de Metepec; sur: 20.00 m con Juan Hernández; oriente: 100.00 m con Flor de María Camacho Sánchez; poniente: 100.00 m con Manuel López Serrano, superficie aproximada de 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3475.—5, 10 y 15 agosto

Exp. 9716/94, FLOR DE MARIA CAMACHO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en Av. Juárez No. 502, camino a Metepec, poblado de Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con camino que conduce al municipio de Metepec; sur: 20.00 m con Juan Hernández; oriente: 100.00 m con Refugio Morán Camacho; poniente: 100.00 m con Araceli Camacho Sánchez, superficie aproximada de 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 29 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3475.—5, 10 y 15 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2241/93, ANTONIA GUTIERREZ TRUJILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón No. 22, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 21.50 m con Victoria Ruiz González; sur: 13.15 m con Lucía Durán y 9.00 m con Lucía Durán; oriente: 14.25 m con Avenida del Panteón; poniente: 9.60 m con Lucía Durán y 4.60 m con Victoria Ruiz González, superficie aproximada de 231.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3486.—5, 10 y 15 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 115/94, MARIO JARAMILLO RABADAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Campo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 7.50 m colinda con la calle principal, 11.00 m y 8.50 m colinda donde se ubica la plaza; sur: 14.50 m colinda con el Sr. Marcelino Flores Castañeda; oriente: 28.00 m colinda con la Sra. Maura Flores Campuzano; poniente: 39.00 m colinda con el Sr. Marcelino Flores Castañeda, superficie aproximada de 500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3492.—5, 10 y 15 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 796/94, ISAIAS PAVON TALAVERA, promueve inscripción administrativa, sobre un terreno de labor que se encuentra ubicado en el paraje denominado el Guarda, en términos del poblado de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, en el kilómetro cuatro de la carretera Santa María Jajalpa, Joquicingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste en cuatro líneas, la primera de sur a este en 19.80 m diecinueve metros ochenta centímetros, la segunda de sur a este en 54.95 m cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, la tercera de sur a este en 20.15 m veinte metros quince centímetros, la cuarta de sur a este en 58.10 m cincuenta y ocho metros diez centímetros, colindan con zona federal carretera Santa María Jajalpa, Joquicingo.

Al suroeste en ocho líneas, la primera de sur a oeste en 12.55 m doce metros cincuenta y cinco centímetros, la segunda de norte a oeste en 57.95 m cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros, la tercera de norte a oeste en 15.10 m quince metros diez centímetros, la cuarta de norte a oeste en 20.45 m veinte metros cuarenta y cinco centímetros, la quinta de norte a oeste en 29.80 m veintinueve metros ochenta centímetros, la sexta de norte a oeste en 18.95 m dieciocho metros noventa y cinco centímetros, la séptima de norte a oeste en 19.30 m diecinueve metros treinta centímetros, la octava de norte a este en 9.00 m nueve metros colindan con terrenos del pueblo de Santa María Jajalpa.

Al sureste, 91.95 m noventa y dos metros noventa y cinco centímetros colinda con camino antiguo a Tenancingo, con una superficie de 9 832.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México a 2 de agosto de 1994.—C. Registradora Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3484.—5, 10 y 15 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 698/94, JOSE LUIS GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno urbano ubicado en calle Ortiz de Domínguez s/n., municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 90.60, 6.80 y 4.19 m con Francisco Mandujano y Luis Díaz; sur: 62.90 y 31.30 m con Bonifacio Rodríguez, Jesús Rodríguez R., Inés, Margarita y Roberto Candarave y Vicente Estrada; oriente: 80.60 y 82.00 m con Luis Díaz e Inocente Valladares; poniente: 41.60, 40.40, 82.00 m con Antonio Morales F., Francisco Mandujano calle Ortiz de Domínguez, Bonifacio Rodríguez R. y Jesús Rodríguez R., superficie de 6,774.92 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 7 de julio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
 3427.—2, 5 y 10 agosto

Exp. 770/94, JORGE ARRIAGA PEDROZA y ANGEL ARRIAGA PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en camino a la Ciénega en San Pedro Tlalisco, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 95.00 m con Gonzalo Santana y Rafael Arriaga; sur: 20.00 m con camino; oriente: 125.00 m con camino y 141.00 m con camino a la Ciénega, esta línea es al sureste; poniente: 195.00 m con camino y Aurelio González, superficie 20,025.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
 3427.—2, 5 y 10 agosto

Exp. No. 771/94, APOLENAR RODEA REYES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en paraje Cerro Cuate, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 68.00 m con Gustavo Díaz; sur: 70.00 m con barranca; oriente: 70.00 m con Benito Jiménez; poniente: 66.00 m con calle sin nombre, superficie de 4,392.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
 3427.—2, 5 y 10 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. I.A. 12626/251/94, HERMELINDO SANDOVAL CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Nacional, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.00 m con Leonardo Sandoval Campos; al sur: 31.00 m con calle privada; al oriente: 13.55 m con Avenida Nacional; al poniente: 13.00 m con barranca, con superficie total de 376.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.
 3436.—2, 5 y 10 agosto

Exp. I.A. 12627/252/94, JUAN JOSE RIVERA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el lote de terreno número ocho, de la calle Primera Cerrada de Emilio Carranza, colonia San Isidro Atlahutenco, municipio de Ecatepec, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Primera Cerrada de Emilio Carranza; al sur: 9.00 m con Escuela Justo Sierra; al oriente: 18.75 m con lote número nueve; al poniente: 18.95 m con lote número siete, con superficie total de 169.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.
 3436.—2, 5 y 10 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 506/93, JUAN GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada del Molino número 47, del municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 28.80 y 16.25 m en dos líneas, la primera con Calzada del Molino y la segunda con propiedad de Esthela Alcántara Ruiz; al sur: 30.70 y 0.87 m en dos líneas, la primera linda con propiedad de Carmen Chaparro y la segunda con Esthela Alcántara Ruiz; al oriente: 6.70, 4.15, 20.00, 7.90, 95.00 y 53.50 m en seis líneas, las primeras cinco lindan con propiedad de Esthela Alcántara Ruiz y la última linda con propiedad de Serafín Jurado; al poniente: 203.00 m linda con propiedad de Elena Moreno y Vicente Villa, con superficie aproximada de 4,147.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, julio 28 de 1994.—El Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Sanfín.—Rúbrica.
 3429.—2, 5 y 10 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 6621/43/94, JOSE LUIS PEREZ AGUILAR Y MARIA GUADALUPE PERDOMO SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Hacienda, lote 8/N, manzana 8/N, calle Media Luna No. 21, Colonia San Antonio Zomayucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Media Luna; al sur: en 10.00 m con callejón Abasolo; al oriente: en 20.00 m con el mismo terreno Ascención Aguilar; al poniente: en 20.00 m con Sotero Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
 3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6622/14/94, FRANCISCO GONZALEZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Mora, lote S/N, manzana S/N, calle Juventud No. 22-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 24.54 m con Isidoro Vega, hoy Cristina Almaraz y Lázaro Tovar, al sur: 24.60 m con Vicente González, hoy Nerero Solís, al oriente: en 7.80 m con Eulalia Fuentes, al poniente: en 7.72 m con calle Juventud, Nerero Solís y Lázaro Tovar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6623/15/94, GUILLERMO MONROY TATIA Y CONCEPCIÓN NAVARRETE OYOQUE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Macknifita, lote S/N, manzana S/N, calle Mercurio No. 20-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.30 m con Abraham Montoya, al sur: en 18.30 m con Lorena Hernández, al oriente: en 6.23 m con calle Unión, al poniente: en 6.25 m con calle Mercurio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6624/16/94, MERCEDES FELICITAS ESCOBAR LAHA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, calle Luna No. 5, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con Julián Castillo, al sur: en 17.00 m con calle Luna, al oriente: en 26.75 m con Camerino Hernández y Lucio Mendigón, al poniente: en 25.95 m con cerrada de Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6625/17/94, ESEQUIEL GORDILLO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, segundo coleccion Vicente Guerrero No. 9, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Enrique García, al sur: en 10.00 m con Jesús Fraga, hoy Mario López González, al oriente: en 10.00 m con calle Central, al poniente: en 10.00 m con Rafael Jaramillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6627/19/94, JOSE CASTRO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Buena Vista, lote S/N, manzana S/N, cerrada juventud No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.80 m con cerrada Juventud, al sur: en 12.80 m con terreno de la vendedora Cenobia Morales, al oriente: en 10.50 m con Jesús Lagunas, al poniente: en 10.50 m con terreno de la vendedora, Cenobia Morales,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6629/21/94, VICENTA GONZALEZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, calle Ixtapaluca No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.65 m con Adolfo Franco, al sur: 10.45 m con Paula Delgado, al oriente: en 26.40 m con Adolfo Franco, al poniente: en 26.27 m con calle Ixtapaluca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6630/22/94, JESUS GARCIA MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Huerta, lote 2, manzana S/N, calle Capuluac No. 2, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Capuluac, al sur: en 10.00 m con Marcelino Leal y Tomasa García, al oriente: en 15.50 m con Refugio Arguello, al poniente: en 16.70 m con Faustino Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6631/23/94, ROBERTO HERNANDEZ MORA Y SERGIO HERNANDEZ MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, calle 5 de Mayo No. 4-C, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: en 10.00 m con Basilio Jiménez, al oriente: en 20.00 m con Jeva Garibáño, al poniente: en 20.00 m con David Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6634/26/94, DAVID LUIS ALBARRAN Y GABRIELA NAVA MIRELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, Av. Centenario No. 45 colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con María Guadalupe Ortiz, al sur: en 6.00 m con Avenida Centenario, al oriente: en 17.75 m con Hermenegildo Colín, al poniente: en 20.75 m con Franco Luján Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6635/57/94, EMILIO GARCIA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Tejoeste, lote S/N, manzana S/N, primera cerrada Centenario No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.55 m con Amado Belio, al sur: en 19.45 m con Narsario Alvarez, al oriente: en 6.74 m con Crispín Mejía, al poniente: en 6.00 m con primera cerrada Centenario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6637/59/94, RAUL POMEROSA LUNA Y CELIDA SOSA LIMON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Granja, lote S/N, manzana S/N, avenida Zomeyucan No. 41, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Avenida Zomeyucan, al sur: en 10.00 m con Felipe Martínez, al oriente: en 25.50 m con Guadalupe Peralta, al poniente: en 25.50 m con Irene Salas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6638/60/94, GUADALUPE MARTINEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Manzana, lote 28, manzana 19, segunda cerrada Centenario No. 28, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.00 m con Miguel Morales, al sur: en 16.00 m con Felisa Bustamante, al oriente: en 9.60 m con Esteban Yáñez, al poniente: en 10.00 m con segunda cerrada Centenario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6639/61/94, JUANA LUNA HERNANDEZ Y AGUSTIN PEREZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, segunda cerrada Centenario No. 15, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.40 m con Santiago Cruz, al sur: en 10.20 m con Bonifacio Pérez, al oriente: en 13.40 m con Segunda Cerrada Centenario, al poniente: en 13.40 m con Adela Casas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6640/62/94, JOSÉ LUIS VAQUERO ANDRADE Y EVER JAIMES PALACIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Manzana, lote 13, manzana S/N, calle Topacio No. 22, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.45 m con calle Vicente Guerrero, al sur: en 16.06 m con lote 14 y 15, al oriente: en 21.00 m con calle Vicente Topacio, al poniente: en 15.41 m con lote 12.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6641/63/94, MARTIN PAULINO TORRES RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, calle Venus No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.30 m con Raúl Ugalde, al sur: en 6.00 m con calle Venus, al oriente: en 16.20 m con callejón Abasco, al poniente: en 20.30 m con Otília y Ángel Hurtado y Francisca Landeros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6642/64/94, MARGARITA RIOS ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Capilla, lote S/N, manzana S/N, calle Nopatzín No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Nopatzín, al sur: en 10.00 m con Simón García, al oriente: en 20.00 m con Alberta Epitacio, al poniente: en 20.00 m con Inocencio Iago.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6644/66/94, OCTAVIANO MOSQUEDA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Triángulo, lote 301, manzana 9, calle Circunvalación No. 15, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.96 m con Juan N., al sur: 14.78 m con calle Circunvalación, al oriente: en 8.00 m con Carmen Medina, al poniente: en 8.00 m con Felipe Baideras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6626/46/94, BEATRIZ REYES VEGA Y ROBERTO CARLOS GALAN REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado S/N, manzana S/N, callejón Tlamulco, No. 4, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con callejón Tlamulco, al sur: en 11.00 m con Antonio Rico, hoy Leonel Reyes, al oriente: en 23.00 m con Pastor Mendrola, hoy Guadalupe Padilla, al poniente: en 23.00 m con Carmen García, hoy Guadalupe Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6632/54/94, CAMILO LOPEZ GERMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote S/N, manzana S/N, avenida Centenario No 113, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 14.00 m con Ignacio y Jorge López Germán, sur: en 14.00 m con Avenida Centenario, oriente: en 29.92 m con Ernestina Granados, poniente: en 25.50 m con Rosendo López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 1o de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6633/55/94, ALFONSO GARCIA SILVA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote S/N, manzana S/N, calle Media Luna No. 21, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle Media Luna, al sur: en 15.00 m con Alberto Oliveros Olivares, al oriente: en 8.00 m con Catalina Hernández Ortega, al poniente: en 8.00 m con Ignacio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 1o de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6643/65/94, MARIA DOLORES GALAN URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, calle Lomas de San Antonio No. 20, colonia Ampliación Altamira Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 28.95 m con Jaime Vázquez, sur: en 28.88 m con Rubén Toledo, oriente: en 11.00 m con calle Lomas de San Antonio, poniente: en 12.70 m con José Isabel Vega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 1o de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6594/17/94, MA. LUISA MARTINEZ JIMENEZ Y MARIO ARTURO MIRFLIES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Guanajuato No. 18-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 32.90 m con Casilda Vaca; al sur: en 21.60 m con Benigno Carapia; al oriente: en 8.80 m con calle Luna; al poniente: en 6.00 m con calle Guanajuato.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 1o de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6595/18/94, TOMAS AVILA ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., cerrada Ixtapaluca No. 9, en el pueblo de Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 27.00 m con Raúl Muñoz; al sur: en 27.00 m con Jesús Cortés y Martín Gutiérrez; al oriente: en 9.36 m con Arturo Medina; al poniente: en 9.36 m con calle Ixtapaluca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 1o de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6597/20/94, FRANCISCO PADILLA GONZALEZ Y MARIA GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chabacano, lote s/n., manzana s/n., calle Venus No. 5, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.70 m con Julián Núñez; al sur: en 15.50 m con calle Venus; al oriente: en 9.10 m con calle Media Luna; al poniente: en 15.70 m con Julián Núñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 1o de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6598/21/94, IRINEO BUSTAMANTE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote s/n., manzana s/n., calle Ixtapaluca No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 27.00 m con Eusebio Bastida; al sur: en 27.00 m con Raúl Muñoz; al oriente: en 10.00 m con Raymundo Morales; al poniente: en 10.00 m con cerrada Ixtapaluca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 1o de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6599/22/94 ALFONSO DAVILA OSEGUERA Y MAR GARITA GOMEZ VAI ADEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Ocotillo, lote s/n., manzana s/n., calle del Sol No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle del Sol; al sur: en 10.00 m con Margarita y Alejandra González; al oriente: en 17.20 m con Esther de la Torre; al poniente: en 17.04 m con Trinidad Fabela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 1o de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6600/23/94, GUILLERMO TORRES NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Huerta, lote 11, manzana s/n., Primera cerrada Xonacatlán No. 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.67 m con primera cerrada de Xonacatlán; al sur: en 8.70 m con lote 23; al oriente: en 27.00 m con lotes 31 y 32; al poniente: en 27.00 m con lote 34.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 1o de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6601/24/94, JUAN VALDEZ CARRILLO Y MARIA ANGELICA GARDUÑO BARCENAS, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Arrenal, lote s/n., manzana s/n., Segunda Xonacatlán No. 9, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.20 m con cerrada Xonacatlán; al sur: en 15.20 m con Teresa Romero hoy Florencio Valdés; al oriente: en 5.80 m con andador Xonacatlán; al poniente: en 5.80 m con Cruz Meadoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6602/25/94, ESTELA RODRIGUEZ FELIPE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Granja, lote 11, manzana s/n., Segundo callejón Vicente Guerrero No. 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Amado Peña; al sur: en 10.00 m con Raymundo Quirino G.; al oriente: en 10.00 m con Mauro Vázquez; al poniente: en 10.00 m con callejón Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6603/26/94, RAFAEL FRANCISCO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cruz, lote s/n., manzana s/n., calle Luna No. 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Luna; al sur: en 10.00 m con Esteban Ramírez; al oriente: en 17.00 m con Evelia Trejo; al poniente: en 17.00 m con Enrique Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6604/27/94, MARIA TORIBIO CAMPOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Topacio No. 16-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Topacio; al sur: en 9.25 m con Eva Vega Rodríguez; al oriente: en 11.00 m con José Campos; al poniente: en 10.00 m con cerrada Centenario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6605/28/94, ALFREDO HUANTE RUIZ Y NICOLASA MAGAÑA CEJA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hacienda, lote s/n., manzana s/n., callejón Abasolo No. 24, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle Abasolo; al sur: en 14.50 m con callejón Abasolo; al oriente: en 3.50 m con calle Abasolo; al poniente: en 12.00 m con Domingo Oliveros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6606/29/94, TERESA ADELA LOPEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hacienda, lote s/n., manzana s/n., calle Mercurio No. 22-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.06 m con Jerónimo Carlos Cervantes; al sur: en 13.20 m con Andrés Rosas; al oriente: en 8.86 m con Jerónimo Carlos Cervantes; al poniente: en 5.00 m con calle Mercurio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6607/30/94, FELIPE HERNANDEZ LOPEZ Y RAQUEL ARGUMEDO MONTES, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote s/n., manzana s/n., cerrada de la Capilla No. 22, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 14.20 m con antiguo Cementerio; al sur: en 14.00 m con Ignacio García; al oriente: en 10.00 m con cerrada de la Capilla; al poniente: en 10.60 m con Fernando Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6608/31/94, JORGE LOPEZ GERMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hacienda, lote s/n., manzana s/n., calle Vicente Guerrero No. 44, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.20 m con calle Vicente Guerrero; al sur: en 12.05 m con Camilo López; al oriente: en 28.80 m con Antonio Cruz; al poniente: en 26.60 m con Ignacio López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6609/32/94, JOSE CAMPOS GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Topacio No. 16, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Topacio; al sur: en 9.25 m con Eva Vega Rodríguez; al oriente: en 12.00 m con Soila Sosa R.; al poniente: en 11.00 m con María Toribio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6610/33/94, OFELIA ORDOÑEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Ocote, lote s/n., manzana s/n., calle Estrella No. 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Estrella; al sur: en 10.00 m con Aurelio Pérez; al oriente: en 19.00 m con Lorenzo Santos; al poniente: en 19.00 m con Filemón Vite Pedraza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6612/34/94, RUBEN ROLDAN CABALLERO Y ALICIA TAPIA ADAME, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Capilla, lote s/n., manzana s/n., calle Valentín Gómez Farías No. 19, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Felipe Estrada; al sur: en 20.00 m con Manuel Sánchez; al oriente: en 10.00 m con calle Valentín Gómez Farías; al poniente: en 10.00 m con Lucia Rangel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6613/35/94, CONSUELO GAGNA MACIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Ocote, lote s/n., manzana s/n., calle Luna No. 14, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Luna; al sur: en 10.00 m con Ma. del Carmen Vélez; al oriente: en 17.00 m con Federico Pérez; al poniente: en 17.00 m con Gaspar Silva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6614/36/94, ROBERTO SANCHEZ VICENTEÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominada La Haciendita, lote 7, manzana s/n., calle Ixtapalucan No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle Ixtapalucan; al sur: en 15.00 m con Martín Gutiérrez; al oriente: en 5.00 m con Tomás Villat; al poniente: en 5.00 m con calle Ixtapalucan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6615/37/94, PATRICIA PEREZ AGUILAR Y BEATRIZ PEREZ AGUILAR, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., callejón No. 13, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con resto del predio Asunción Aguilar; al sur: en 8.00 m con callejón Abasolo; al oriente: en 12.00 m con Margarito Aguilar; al poniente: en 14.00 m con Jorge García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6616/38/94, MANUEL MARTINEZ ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 117, manzana s/n., avenida Centenario, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con el vendedor Enrique López Torres; al sur: en 10.00 m con calle Centenario; al oriente: en 20.00 m con el vendedor Enrique López Torres; al poniente: en 20.00 m con Pablo García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6617/39/94, JORGE GARCIA APOLINAR E IMELDA PEREZ AGUILAR, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., callejón Abasolo No. 15, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.35 m con lote 23, Beatriz Pérez Aguilar; al sur: en 18.95 m con lote 21, José Luis Pérez Aguilar; al oriente: en 7.60 m con callejón Abasolo; al poniente: en 9.00 m con lote 10, Porfirio Padilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6618/40/94, ARMANDO CRUZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Ojito de Agua, lote s/n., manzana s/n., cerrada de Luna No. 2, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.00 m con Florentino Flores; al sur: en 22.00 m con Eva Hernández; al oriente: en 10.00 m con cerrada de Luna; al poniente: en 10.00 m con Raúl y Eugenio Cruz Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6619/41/94, ZITA ESCOBEL CHAVEZ Y MARIA DE LOS ANGELES GALVAN CHAVEZ, promueven matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocot, lote s/n., manzana s/n., Segundo callejón Vicente Guerrero No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Antonio Ramírez; al sur: en 20.00 m con Alicia Negrete Peña; al oriente: en 10.00 m con Lecadía Onofre; al poniente: en 10.00 m con Segundo callejón Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6620/42/94, CELIA ESTRADA ENCHORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 117-B, manzana s/n., calle Centenario, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.20 m con Alejandrina Urbana; al sur: en 28.89 m con Enrique López Torres; al oriente: en 10.90 y 1.77 m con Narciso Solís y calle Centenario; al poniente: en 6.40 m con Enrique López Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6628/50/94, SIMON DE LA ROSA VELAZQUEZ Y CELIA GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote S/N, manzana S/N, callejón Tlaxulco No. 18, Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con callejón Tlaxulco, al sur: en 15.00 m con Carmen Lemus, al oriente: en 14.00 m con Santiago García, al poniente: en 11.00 m con Margarita Estrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6636/58/94, MANUEL ARGUMENTO MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 2, Capuluac No. 10, colonia San Antonio Zameyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con calle Capuluac, al sur: en 7.00 m con María Vda. de López, al oriente: en 17.35 m con Jesús Vilchis, al poniente: en 17.35 m con Daniel Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

Exp. 6596/19/94, LUIS GONZALEZ RUIZ Y JUANA SANCHEZ PERALTA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Media Luna No. 29, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con calle Media Luna; al sur: en 9.00 m con calle Abasco; al oriente: en 24.00 m con Asunción Aguilar; al poniente: en 25.00 m con Catalina Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3491.—5, 10 y 15 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 190/94, C. JUAN LEOVIGILDO MONDRAGON VILLA, promueve matriculación administrativa de predio en San Jerónimo, Acuíco, distrito Jilotepec, México, y mide: al norte: 10.00 con Guillermo Ramos U.; al sur: 6.00 con carretera Desv. Acuíco - San Jerónimo; al oriente: 25.0 con calle s/n.; al poniente: 25.0 con Victor Bautista D., superficie 200.00 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3436.—2, 5 y 10 agosto

NOTARIA PUBLICA No. 5

CUAUTITLÁN, MEXICO.

AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo MIL VEINTITRES del código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura número VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES, de fecha veintiseis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, quedó RADICADA en esta Notaría a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DOVAL CAL, habiendo comparecido los señores ISABEL, HERLINDA Y CARLOS de apellidos MONTES DOVAL, quienes aceptan la herencia instituida en su favor, así como el Cargo de Albacea y manifestaron que procederán a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautitlán, México, a 27 de julio de 1994.

LIC. VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO.—Rúbrica.

NOTARIO NUMERO CINCO.

3420.—1a., y 10 agosto.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO NUMERO 9

TOLUCA, MEXICO.

GABRIEL ISIDORO GARCIA NIEVES

En el expediente 288/93, relativo a un juicio de restitución de tierras, promovido por el núcleo de comuneros de San Pedro Potla, municipio de Temascalcingo, México, se dictó un acuerdo para iniciar por esa vía el juicio agrario correspondiente, en el que se deberá resolver el conflicto suscitado entre el núcleo comunal mencionado y JOSE PEDRO ROMERO MARTINEZ y socios, en relación a los derechos sobre los predios denominados "Safi" y "Modeje" ubicados en ese lugar, ordenándose se hiciera de su conocimiento así como de los demás demandados del procedimiento instaurado, señalándose las 12.00 horas del día 3 de febrero del año en curso, para que tuviera verificativo la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 363 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y en el que se previno a las partes para que señalaran domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Toluca, lugar donde tiene su sede este tribunal y se les notificará dicho acuerdo en forma personal así como a los órganos representativos de la comunidad precitada, desatendiéndose de autos que la audiencia ya citada se ha diferido en varias ocasiones, en virtud no haber sido posible realizar la notificación en forma acordada, ordenándose nuevamente emplazarlo en términos del artículo 173 de la Ley Agraria en vigor a través de edictos que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región (El Herald) de Toluca, en que está ubicado el inmueble relacionado con este juicio, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Temascalcingo, México y en los estrados de este Tribunal de Toluca, en las calles de José María Luis Mora 117, esquina Jaime Numbé, Colonia La Vidriera, de Toluca, Estado de México.—Toluca, Estado de México, a 27 de junio de 1994.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oscar Andrade Flores.—Rúbrica.

3441.—3, y 10 agosto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA No. 3
DE LICITACION PUBLICA

AUTORIZACION PIE
 OFICIO: SFTP-94-ADIRE-PM-199
 FECHA: 09 MAYO 1994

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN VIGOR, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA RESPECTIVO.

CLAVE DEL CONCURSO	OBRAS	FECHA		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (A)	COSTO DE LA DOCUMENTACION (B)	ANTICIPOS (C)	
		LIMITE DE INSCRIPCION	VISITA DE OBRA			APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO DE OBRA
ICA-03-94-1P	CONSTRUCCION DE INVARNADEROS ESPECIALIZADOS (FLORICULTURA-HORTICULTURA), EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA, EDO., MEX.	08/08/94	10/08/94	25/08/94		10%	20%

- A.- CAPITAL CONTABLE MINIMO DEBERA SER DE N\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
- B.- COSTO DE DOCUMENTACION PAQUETE DE CONCURSO SERA DE N\$ 1,500 (MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE ICAMEX.
- C.- EL ANTICIPO SERA DEL 10% POR INICIO DE LA OBRA Y DEL 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES.

- PARA LA INSCRIPCION EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION; Y EN SU CASO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD:
- 1) SOLICITUD ESCRITA INDICANDO EL CONCURSO QUE PRETENDE PARTICIPAR.
- 2) DOCUMENTACION QUE COMPROBEE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, MEDIANTE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ANEXANDO CEDULA DEL AUDITOR.
- 3) PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 4) REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
- 5) RELACION DE CONTRATOS DE OBRA QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 6) DOCUMENTACION QUE COMPROBEE SU CAPACIDAD TECNICA EN CONSTRUCCION DE OBRAS ANALOGAS
- 7) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS ESTATAL.
- 8) ESTA OBRA DEBERA INICIAR EL 21 DE SEPTIEMBRE Y DEBE CONCLUIR EL 15 DE DICIEMBRE DE 1994.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A PRESENTAR LA DOCUMENTACION EN LA DIRECCION GENERAL DE ICAMEX, UBICADA EN EL CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO., A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LUNES A VIERNES EN HORAS HABILES.

A LOS CONTRATISTAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE LES PROPORCIONARA LA DOCUMENTACION DEL CONCURSO, A PARTIR DEL DIA 26 DE JULIO DE 1994 PREVIO PAGO DE SU IMPORTE QUE DEBERA SER EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE: ICAMEX.

LOS INTERESADOS DEBERAN SUJETARSE A LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS BASES DEL CONCURSO.

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EL DIA Y HORA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ICAMEX.

EL CRITERIO DE ADJUDICACION DE CONTRATO RESPECTIVO SE BASARA EN EL ART. 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.

METEPEC, EDO. DE MEXICO A 26 DE JULIO DE 1994.

DR. ALBERTO ZULOAGA ALBARRAN
 DIRECTOR GENERAL DE ICAMEX



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas y Planeación
Central de Equipo y Maquinaria Mexiquense



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE ADQUISICIONES Y MANTENIMIENTO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE".

DE ACUERDO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO No. 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y MANTENIMIENTOS DEL ORGANISMO "CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE" CON LAS FUNCIONES QUE ESTABLECEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

DE CONFORMIDAD CON LAS OPINIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y DEL COMISARIO, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO CON LA ACTUAL ASIGNACIÓN DE FUNCIONES AL INTERIOR DEL ORGANISMO, SE HA CONVOCADO A QUIENES DEBERÁN INTEGRAR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

- LIC. DOMINGO ASIAIN DÍAZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y FINANZAS.
- LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ MORALES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA.
- LIC. SERGIO SÁNCHEZ AUSSÉNAC, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.

EN LOS CONCURSOS SIMPLIFICADOS SE INTEGRARÁ A ESTE COMITÉ EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO CON VOZ, PERO SIN VOTO.

- C.P. ALEJANDRO TOLEDO ESCOBAR, RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

CUANDO SE TRATE DE LICITACIONES PÚBLICAS, SE CONVOCARÁ A UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN INTERVENDRÁ EN LAS FUNCIONES PROPIAS DEL COMITÉ.

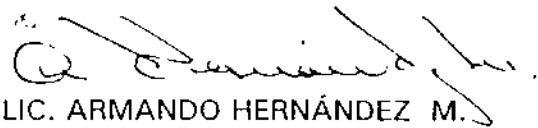
LA PRESENTE ACTA DEJA SIN EFECTO EL COMITÉ EN LA MATERIA CONSTITUIDO CON ANTERIORIDAD EN EL ORGANISMO "CENTRAL DE EQUIPO Y MAQUINARIA MEXIQUENSE". NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 1994 SE DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE, FIRMANDO EL DIRECTOR GENERAL Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUIENES SE DAN POR NOTIFICADOS DEL NOMBRAMIENTO DEL QUE HAN SIDO OBJETO.



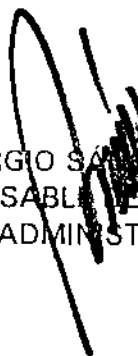
LIC. JOSÉ RANGEL ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL



LIC. DOMINGO ASAIN DÍAZ
RESPONSABLE DE LA
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
Y FINANZAS



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ M.
RESPONSABLE DE LA
COORDINACIÓN TÉCNICA



LIC. SERGIO SÁNCHEZ AUSSENAC
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
APOYO ADMINISTRATIVO



C.P. ALEJANDRO TOLEDO E.
RESPONSABLE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA